

INTERVENCIÓN	Implantación, desarrollo y mejora de servicios para la población rural
OBJETIVO TEMÁTICO AL QUE RESPONDE	Mejorar las infraestructuras y los servicios básicos a la población y empresas. Infraestructura y transporte
DESCRIPCIÓN Y MATERIALIZACIÓN	Esta actuación está dirigida al apoyo de proyectos de inversión de carácter no productivo de creación, mejora y modernización de servicios básicos a la población vinculados a la atención a la infancia, tercera edad y otros servicios de carácter asistencial, en aquellos municipios donde éstos sean deficitarios. Cuando la ayuda esté destinada a la prestación de un servicio por parte de una entidad pública, éste deberá ser de carácter innovador o suponer un valor añadido importante con respecto al servicio que este siendo ya prestado.
BENEFICIARIOS ESPECÍFICOS	Entidades públicas o privadas, que vayan a realizar intervenciones relacionadas con la prestación de servicios básicos para la población y la mejora de la calidad de vida (deben ser siempre entidades que no ejerzan actividades económicas de forma regular). Se incluyen los Grupos de Desarrollo Rural. Empresas públicas: Pyme y Grandes empresas en base a la definición establecida en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión.